

Certificado de Tipo

(Ámbito Voluntario)



Certificado Número:	LCG-788
----------------------------	----------------

TITULAR

Razón Social	NAVAL MOTOR S.A.
--------------	------------------

Domicilio (dirección, localidad, provincia, CP)	Av. Del Libertador 701 - Vicente López – CP1638 – Prov. Buenos Aires – Argentina
---	--

Representante Técnico (Nombre y Apellido, Matrícula Profesional)	Ing. MATÍAS CAPURRO DNI: 26.735.186 Matrícula: COPIME I011915
--	---

PRODUCTO

Descripción	GENERADOR ELECTRICO ALIMENTADO A GAS NATURAL
-------------	--

Marca, modelo, origen	GENERAC MODELOS: 006520 (5.6 kVA), G007044-0 (8 kVA), G007046-0 (13 kVA), y G 007078-0 (17 Kva) Origen : USA
-----------------------	---

Características técnicas de el/los Equipo/s	Generador eléctrico alimentado a gas natural, marca Generac, motor marca GENERAC G FORCE, refrigerado por aire, sistema de arranque eléctrico, regulador del tipo 0 con electroválvula n-cerrado incorporada. Filtro de Gas 50 micrones, electroválvula de apertura lenta Ø ¾, llave de paso Ø ¾. manómetro
---	---

Marca, modelo, origen	GENERAC MODELOS: 005914-1 (8 kVA), 005915-1 (10 kVA), 005916-1 (13 kVA), y 05820-0 (10 Kva) Origen: USA
-----------------------	---

Características técnicas de el/los Equipo/s	Generador eléctrico alimentado a gas natural, marca Generac, motor marca GENERAC OHVI V-TWIN, refrigerado por aire, sistema de arranque eléctrico, regulador del tipo 0 con electroválvula n-cerrado incorporada. Filtro de Gas 50 micrones, electroválvula de apertura lenta Ø ¾, llave de paso Ø ¾. manómetro
---	---

Fecha de vencimiento de la certificación:	6 de noviembre de 2024
---	-------------------------------

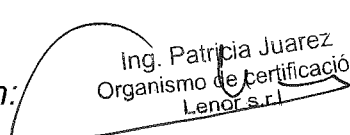
Fecha de otorgamiento de la certificación	17 de Octubre de 2022
---	------------------------------

Norma(s) de aplicación:	NAG 201 (85) Adenda N°: 1 2016 Capitulo VII, grupo 6 Disposiciones, normas y recomendaciones para uso de gas natural en instalaciones industriales.
-------------------------	---

Este certificado se emite de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma de aplicación, sus modificatorias y complementarias.
LENOR OCP únicamente certifica que el momento de realizar la auditoría y evaluación de la documentación, el equipo verificado se ajusta en lo referente a seguridad a los requerimientos de la norma
Las características técnicas del Equipo Certificado son invariables, el propietario no podrá hacer modificación alguna sobre el equipo, sin proceder a la certificación previa por parte de un O.C. de los cambios efectuados
El Certificado caducara por incumplimiento, por parte del propietario del equipo, de las normas de operación, y mantenimiento dictadas por el fabricante y/o Importador

Notas:	-----
--------	-------

Firma Representante Técnico LENOR OCP:

Aclaración: 
Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2023